

Taxistas venezolanos solo podrán entrar a Cúcuta por el Atanasio Girardot

Los taxistas venezolanos solo podrán entrar y salir del Área Metropolitana de Cúcuta, en Colombia, por el puente internacional Atanasio Girardot, inaugurado el pasado 1 de enero.

Así quedó establecido en ocho rutas que trazaron las autoridades de tránsito de Norte de Santander, Colombia, donde limitan al conductor de servicio individual con esta normativa, pues de lo contrario estarían sujetos a la suspensión del certificado que le han venido otorgando a los taxistas para circular por la zona.

La resolución tiene como fecha el 18 de julio y es promulgada luego de que un grupo de conductores venezolanos recibiera el certificado de circulación, tras cumplir con el ABC expuesto por Colombia. Les hacía falta la póliza contractual y extracontractual, pero ya fue resuelto este trámite.

Las rutas trazadas por las autoridades neogranadinas para los taxistas venezolanos, ha provocado malestar, pues la mayoría alega que no es justo el tener que entrar y salir solo por un tramo binacional.

Ellos están conscientes de que deben entrar con pasajeros y salir del vecino país vacíos, pero argumentan que no es conveniente ni llamativo hacerlo solo por el trayecto de Tienditas, lo cual, además, puede incrementar el costo de la carrera.

La polémica resolución cuenta con el respaldo del presidente de la mancha amarilla, Juan Carlos Bastos, quien precisó, a través de audios enviados, que no se trata de una acción xenofóbica ni injusta, sino que busca un equilibrio para evitar los terminales clandestinos en La Parada y en otras zonas.

Con información de 800 Noticias